

«El temor de Dios nos hace firmes é inquebrantables; proporciona tal regocijo, que nos hacemos como insensibles á todos los males; pues temiendo á Dios como merece, y confiando en El, se adquiere el principio de la dicha y el manantial de toda alegría.» ¿Es posible imaginar tesoro mayor en el mundo?

Tal es, amados hermanos míos, la naturaleza y necesidad del temor de Dios, y tales los grandiosos provechos que á todos nos proporciona. Notad qué amorosa se muestra hoy nuestra Santa Madre Iglesia, proponiéndonos á todos la *Epístola del temor sagrado*, y cuán persuasivo se ostenta en ella San Pablo, recordando á los de Corinto el ejemplo de sus padres en el desierto, de los cuales solamente dos entraron en la tierra prometida; y al mismo tiempo repárese cómo nos alecciona á nosotros, diciéndonos que aquello aconteció en figura, para que andemos siempre vigilantes y temerosos en la presencia divina, y jamás osemos cometer el menor pecado.

Concluyo, pues, diciéndoos con el meliflúo San Bernardo: «En verdad he aprendido que nada hay más eficaz para merecer la gracia, para retenerla y para recuperarla, que si en todo tiempo nos encontráremos delante de Dios, no con alta sabiduría mundana, sino con temor divino.» (Serm. 44, sup. Cant.)

Temamos á Dios y observemos sus mandamientos, porque esto es todo el hombre, y esto es lo que nos ha de dar paz y tranquilidad en la tierra y después la eterna ventura en el reino de los cielos. Amén.

HOMILIA 2.^a

Para el Domingo IX después de Pentecostés.

Sobre el temor de Dios. (Continuación.)

AMADOS hermanos míos: Después que el Apóstol San Pablo hubo enumerado á los fieles de Corinto los grandiosos beneficios que recibió de Dios el pueblo de Israel, y la ingratitude de este pueblo, por la cual fué severamente castigado, añade que

todo eso aconteció en figura del pueblo cristiano, para que escarmentemos en cabeza ajena, y andemos en santo temor, y no le imitemos en sus maldades.—¿Cuáles fueron éstas? El mismo Apóstol las declara en la Epístola de hoy, diciendo:

Hermanos: «No os hagáis idólatras como algunos de ellos lo fueron; pues se sentó el pueblo á comer y beber, y se levantaron á jugar.» (Esto es, á bailar y danzar, festejando el idolo del becerro que habían fabricado.)—No seamos impuros, como algunos de ellos lo fueron, y murieron en un día veinte y tres mil.—No tentemos á Cristo, como algunos de ellos le tentaron, y fueron muertos por las serpientes.—No murmuréis, como murmuraron algunos de ellos, y los mató el Exterminador.—Todas estas cosas les acontecian á ellos en figura; mas fueron escritas para escarmiento nuestro; y así, el que piensa que está en pie, mire y no caiga... Más fiel es Dios que no permitirá que seáis tentados más allá de vuestras fuerzas; antes hará que saquéis provecho de la misma tentación para que podáis perseverar.» (I Corint., 7 á 13.)

Hermosísima lección es esta, amados míos, si queremos aprovecharla; bien quisiera detenerme en su explicacion, palabra por palabra, como ella reclama y nuestra utilidad exige; mas no siendo esto posible, me ceñiré á probaros que es preciso andar temerosos para no caer en las culpas mencionadas, pues no puede servirnos de excusa la violencia de las tentaciones. Dos, pues, serán los puntos de esta breve instruccion, á saber:

- 1.º Los motivos de nuestro temor.
- 2.º Que aun los varones santos deben temer.

PUNTO 1.º

MOTIVOS PARA TEMER Á DIOS

El gran Doctor de las gentes, divinamente inspirado, exhortó á los Filipenses, y con ellos á nosotros, diciendo que hemos de trabajar para obtener nuestra salvacion, *con temor y estremecimiento* (*Cum metu et tremore*); y en esto nos prueba de una manera evidente que nadie, mientras viva en este mundo, se ha de considerar completamente seguro; verdad luminosa y de gran provecho; pues es cosa cierta que la seguridad es madre de la negligencia, y la negligencia engendra la ruina.

Y porque nadie ignore que el temor ha de ser á Dios y no á los

hombres, abre sus labios divinos Cristo nuestro Redentor, y dice: *Yo os mostraré á quién habéis de temer: temed á Aquel que después de haber quitado la vida, tiene poder para arrojar al infierno. Así os digo: á Este temed* (1).

El temor, pues, ha de ser á Dios, y solamente á Dios, porque fuera de El nadie puede condenarnos. Solamente á El, porque es el único *invencible* por su omnipotencia (Job, IX, 4); solamente á El, porque es el único *infallible* por su omnisciencia (Jerem., XVII, 10); solamente á El, porque es el único *inflexible* por su justicia, y el único que no admite corrupción en sus decretos. Es, pues, necesario que obremos nuestra salvación temiendo á Dios. (*Eum timete.*) Es necesario que temamos á Dios *por lo pasado*; es necesario que temamos á Dios *por lo presente*; es necesario que temamos á Dios *por lo futuro*. Por todos estos tiempos es necesario que temamos al Señor. ¿Cuáles son los motivos? Oídme con atención, porque es asunto que interesa.

LO PASADO.—¿Qué hombre hay en el mundo que durante todo el transcurso de su vida no haya caído en algún pecado? ¿Quién podrá gloriarse de haber permanecido siempre puro y limpio en su conciencia? (2). ¿Quién alcanzará á comprender todos los extravíos de su corazón en el tiempo pasado? (*Delicta quis intelligit?*—Psalmo XVIII, 13.) ¡Oh! ¡Cuántas ofensas habremos hecho á Dios sin que las hayamos comprendido! Todos, pues, hemos sido pecadores, y nada más natural que temamos por los pecados cometidos.

Es verdad, se dirá que he cometido culpas en mi vida pasada; pero ya me he arrepentido y las he confesado; ¿por qué he de temer?—¡Oh! Has de temer, pecador, cuando menos, *por la pena* que por ellas tienes merecida. ¿Te parece poco padecer años y años, ó tal vez siglos, en las llamas abrasadoras del Purgatorio? Tienes seguridad de que has pecado; pero, ¿tienes igual seguridad de que el Señor te ha perdonado toda la pena que mereces? Aun cuando hayas hecho grande penitencia, ¿sabes tú que ha sido suficiente para extinguir todo el fuego del Purgatorio que merecías?

«El Señor—dijo San Gregorio—no deja ningún pecado sin castigo; porque ó satisfacemos ahora por ellos llorando, ó Dios los reserva para castigarlos en su juicio.» (De Charit.) Y por eso está es-

(1) Ostendam autem vobis quem timeatis: timete eum, qui postquam acciderit, habet potestatem mittere in gehennam. Ita dico vobis, hunc timete. (Luc., XII, 5.)

(2) Quis potest dicere: Mundum est cor meum, purus sum a peccato? (Prov., XX, 9.)

crito en las sagradas páginas: «*Aun del pecado perdonado no has de estar sin miedo* (1).»

LO PRESENTE.—Y si es preciso temer por lo pasado, ¿qué diremos por lo presente? Innumerables son las razones que nos obligan á estar siempre temerosos:

1.^a La incertidumbre en que nos encontramos del estado de nuestra alma. Es cierto que el hombre, especialmente si es piadoso, puede tener una ciencia conjetural de que en verdad se halla en gracia de Dios, y esto le proporciona grande consuelo; mas, ¿basta esto para que su corazón se encuentre exento de todo temor? No, de ninguna manera; porque, según leemos en el sagrado libro del Eclesiástico, *el hombre no sabe* (con certeza de fe) *si es digno de amor ó de odio* (2), y sólo esta idea es bastante para hacerle temer y temblar. «¡Ah Señor!—decía San Pablo:—de nada me arguye mi conciencia; mas no por eso me considero justificado; porque Dios es el que juzga con verdad y certeza de mí (3).

Lo cual es como si dijera: «Si Dios encontró manchas hasta en los ángeles que crió para que faesen sus ministros (Job, VII, 18), ¿cuánto más encontrará en mí, hombre flaco, que llevo un cuerpo de barro corruptible, que agobia mi alma hacia la tierra?» Y si estos sentimientos abrigaba en su corazón el Apóstol, ¿quién tendrá la osadía de juzgarse irreprochable? ¿Quién, obrando en cordura, estará sin temor? (4).

2.^a Pero no es esto lo peor en el tiempo presente, sino el que, aun estando en gracia, podemos caer; y esto es, cabalmente, lo que San Pablo nos hace notar en la Epístola de este día, diciendo: «*El que juzgue que está en pie, mire y no caiga.*» (*Qui se existimat stare, videat ne cadat.*) ¡Qué advertencia!

Había el Apóstol enumerado los grandiosos beneficios que el Señor hizo al Pueblo Hebreo en el desierto, y las tremendas caídas que allí dieron, y para que á todos nos sirva de escarmiento y nunca estemos sin temor santo, saca la conclusión y dice: «El hombre que juzgue que está en gracia de Dios, atienda bien á sí mismo, y tema, no sea que se precipite en la culpa. Los Hebreos, estando de pie, cayeron desastrosamente, y nosotros no hemos de presumir ser más que ellos. No hay—dijo San Agustín—pecado

(1) De propitiato peccato, noli esse sine metu. (Eccles., V, 5.)

(2) Nescit homo utrum amore, an odio dignus sit. (Eccles., IX, 1.)

(3) Nihil in me conscius sum; sed non in hoc justificatus sum: qui autem judicat me, Dominus est. (I Corint., IV, 4.)

(4) S. Gregorio en sus *Morales*, lib. XVII.

cometido por otro hombre que no podamos cometer nosotros, si el Señor nos deja de su mano.» (*De Charit.*)

LO FUTURO.—Por último, hemos de temer por lo futuro. ¿Quién no teme ignorando el momento de la muerte, y hasta cómo hemos de morir? ¿Quién no teme recordando que nos aguarda el juicio terrible del Señor? ¡Ah, Señor! dijo David: «*No entres en juicio con tu siervo; porque ningún viviente será justificado en tu presencia* (1).»

Luego, sin detenernos á más, es una necesidad imprescindible de nuestro corazón cristiano el temor de Dios; ya consideremos el tiempo *pasado*, ya el *presente*, ya el *futuro*. Mas como por la misericordia de Dios, hay en el mundo muchas almas santas, se pregunta: Y estas almas privilegiadas ¿también han de temer?—Sí, amados míos; y esto es lo que ahora me resta explicaros, para que no se descuiden, ni caigan en presunción.

PUNTO 2.º

AUN LOS SANTOS HAN DE TEMER Á DIOS

Grande yerro sería en las almas buenas dejar de temer á Dios, por considerarse amigas de El y encumbradas á lo más alto de la perfección cristiana. Clarísimamente lo expresa el Kempis, por estas palabras: «*La seguridad de los Santos siempre estuvo llena del temor divino. Ni por eso fueron menos solícitos y humildes en sí, aunque resplandecían en grandes virtudes y gracias. Nunca te tengas por seguro en esta vida, aunque parezcas buen religioso ó devoto ermitaño.* (Lib. 1.º, cap. XX, núm. 3.)

De esta manera, amados míos, han obrado los Santos en todo tiempo. ¿En qué se apoya esta fundamental doctrina? Oigamos á San Buenaventura, que lo declara brevemente por estas palabras: «*Todo hombre perfecto debe temer por tres razones: 1.ª Por los pecados ocultos. (Delicta, quis intelligit?) Señor, ¿quién entenderá los pecados? 2.ª Por la insuficiencia de los trabajos para merecer el cielo, recordando aquello de San Pablo: «Entiendo que no ofrecen comparación los trabajos de esta vida con la gloria verdadera que se manifestará en nosotros.» (Romanos, VIII, 18.) 3.ª Por la ruina futura; esto es, por la posibilidad de caer. «El que juzgue que está en pie, mire y no caiga* (2).»

(1) Non intres in iudicium cum servo tuo, Domine, quia non justificabitur in conspectu tuo omnis vivens. (Psal. CXLII, 2.)

(2) S. Bonav., in Psal. II.

Verdaderamente así es, y no debe olvidarse; porque siendo la vida del hombre sobre la tierra una batalla continua (1), no puede ser que falte el temor, y á la manera que en tiempo de guerra no deben dormir tranquilos los militares; así también en las batallas continuas que las almas santas tienen por necesidad que sostener contra el mundo, demonio y carne, no debe faltar *el temor de Dios*, que las impida dormirse espiritualmente y caer en poder de tales enemigos, por la complacencia, ó el consentimiento, que por eso ha dicho el Espíritu Santo, lo mismo á los buenos que á los malos: «*Bienaventurado el hombre que siempre está temeroso.*» (*Beatus homo, qui semper est pavidus.*)

Es más; ni aun en tiempo de paz ha de faltar de las almas buenas *el temor de Dios*, como centinela vigilante; pues así se hace en los reinos bien ordenados, donde por mucha paz que haya nunca faltan tropas de guarnición en las plazas y en los cuarteles, y centinelas cuidadosos, para que al menor peligro den la voz de *¡Alerta!* y pregunten: *¿Quién vive?*

Y si tales precauciones se toman en lo material, que vale menos, ¿qué diremos en lo espiritual, que vale más? De los incautos dijo el Apóstol: «*Cuando dijeren paz y seguridad, entonces les sobrecogerá una muerte repentina*» (Thessal., V, 3), y he aquí por qué es bellísima sentencia aquella del Eclesiastés: «*El que teme á Dios nada descuida.*» (*Qui timet Deum, nihil negligit.* Eccles., VII, 19.)

Tenemos, pues, en consecuencia, que aun las almas santas han de estar siempre temerosas y vigilantes, pues, como leemos en el Kempis (Lib. III, cap. XIV), «*No hay santidad estable, si tú, Señor, apartas tu mano... Ninguna propia guarda aprovecha, si nos falta tu santa vigilancia, porque en dejándonos, luego nos vamos á fondo y perecemos.*»

Esta es la historia de nuestro pobre corazón y de la vida esencialmente cristiana; esto es lo que hoy nos inculca el Apóstol diciendo en la Epístola, que *quien esté en pie, mire y no caiga*, esto es lo que vienen repitiendo los santos de generación en generación hasta nuestros días; y esto lo que yo me propuse explicaros para guía de vuestras almas.

Bienaventurado eres ¡oh cristiano!, si tu corazón se encontrare lleno de un triple temor, á saber: temor por la gracia recibida, más temor por la gracia perdida, mucho más temor por la gracia que

(1) Militia est vita hominis super terram. (Job, VII, 1.)

se ha de recuperar. Teme cuando recibieres la gracia santificante, teme cuando la perdieres, y teme cuando la recobreres. Cuando la recibieres, teme, no sea que la conserves ociosa, según aquella amonestación del Apóstol: «*Reparad, no sea que recibáis en vano la gracia de Dios.*»

Si la gracia se apartare de ti, teme mucho más; porque allí donde te falte la gracia, allí mismo faltas tú. Sobre todo, teme cuando no te apresuras á recobrar la gracia, porque entonces te falta tu custodia, y caerás desastrosamente. En una palabra, teme á Dios en todo tiempo, y de lo íntimo de tu corazón, pues si temieres al Señor plena y perfectamente, recibirás en premio el sabor de la caridad, y con la caridad á Dios y á todos los bienes. ¡Oh temor santo de Dios! ¡cuántos beneficios produces!

¡Bienaventurado el hombre que teme á Dios! ya porque el temor de Dios expele todo pecado; ya porque el temor es el principio del amor y sin él nadie puede ser justificado (Eccles., I, 27); ya porque el Señor hace la voluntad de los que le temen (Psal. CXLIV, 91); ya porque á los que temen á Dios no le ocurren males; ya porque el mismo Dios los favorece en sus tentaciones (Eccles., XXXIII, 1); ya porque recibirán la bendición del Señor en los últimos instantes de su vida (Eccles., V, 13); ya, finalmente, porque *el temor de Dios es un paraíso de bendición* (Eccles., XL, 28).

Hermanos míos carísimos: atended, yo os ruego, á la mente del Apóstol en la Epístola de este día. Atended cómo exhorta á los fieles de Corinto, y con ellos á todos los cristianos, para que caminemos en temor santo de Dios, poniendo por ejemplo los hebreos, ingratos al Señor, cuyo castigo es amonestación y enseñanza para los fieles de Cristo. Atended cómo las penas impuestas por el Señor á aquel pueblo rebelde, no fueron otra cosa que figuras ó tenues lineamentos de las terribles que nos aguardan á nosotros, si nos apartamos del temor de Dios. Atended que de seiscientos mil Israelitas que transitaron por el desierto, colmados de beneficios divinos, sólo entraron en la tierra de promisión dos, Josué y Caleb; y que esto aconteció para enseñanza nuestra, para que aprendamos á temer á Dios, para que andemos vigilantes y oremos, y negociemos nuestra salvación con miedo y estremecimiento. Atended que son innumerables los motivos que nos están como dando voces para que temblemos delante de Dios ante la posibilidad de ofenderle. Atended que aun las almas más santas se ven en la imprescindible necesidad de temer á Dios, tanto más cuanto mayores fueren los dones recibidos. Atended que el que teme al Señor tendrá en su

casa gloria y riquezas, y su justicia subsistirá por los siglos de los siglos (1). Amén.

HOMILÍA 1.^a

Para el Domingo X después de Pentecostés.

De los dones de Dios á los hombres.

AMADOS hermanos míos: El fin que la Iglesia nuestra Madre se propone en la Epístola de la presente Dominica, es darnos á conocer los dones gratuitos que el Señor otorgó á los fieles cristianos en la naciente Iglesia, y el abuso que ellos hicieron, á fin de que nosotros, aleccionados con aquel ejemplo, abramos los ojos del entendimiento, y comprendamos que somos aún peores que ellos por nuestra ingratitud y olvido de Dios. Oigamos cómo se expresa el grande Apóstol escribiendo á los fieles de Corinto. Dice así:

«*Hermanos: Sabéis que cuando erais gentiles os dejabais llevar de los ídolos mudos (esto es, de las instigaciones del diablo); por tanto, os hago saber que ninguno que habla por Espíritu de Dios dice anatema á Jesús; y que nadie puede decir Señor Jesús sino por el Espíritu Santo. Hay repartimiento de gracias; mas uno mismo es el Espíritu. Hay repartimiento de ministerios; mas uno mismo es el Señor. Hay repartimiento de operaciones; mas uno mismo es el Dios que obra todas las cosas en todos. Y los dones del Espíritu Santo que se manifiestan en lo exterior son dados á cada uno para utilidad (de la Iglesia). Uno recibe el don de hablar con sabiduría; otro el don de hablar con ciencia; otro la fe (ó sea, gran confianza en Dios); otro gracia de curar los enfermos; otro el don de milagros; otro el de profecía; otro el de discreción de espíritus; otro el don de lenguas; otro el de interpretarlas; mas todas estas gracias son obradas por un solo y único Espíritu, repartiendo á cada uno según le place.*» (I Corint., XII, 2 al 11.)

(1) Gloria et divitiae in domo ejus; justitia ejus manet in saeculum saeculi. (Psal. CXI, 3.)